

Sobre todo si tenemos en cuenta la posición foucaultiana acerca de la ligazón entre las dimensiones del poder y del saber y el atravesamiento de lo ético (Foucault, 1989).

Desde esta perspectiva, el dominio de las prácticas, es decir, lo que tiene que ver con el saber (las prácticas discursivas), del poder (las relaciones con los otros) y de la ética (las relaciones del sujeto consigo mismo), en lo que tienen de específico, se entrelazan.

Así, observamos que el temor y la desconfianza han generado en estos trabajadores ciertos discursos hegemónicos con la finalidad de concentrar poder pero que descuida la posibilidad de abrir el espacio institucional y que por ende, hacerlo más democrático.

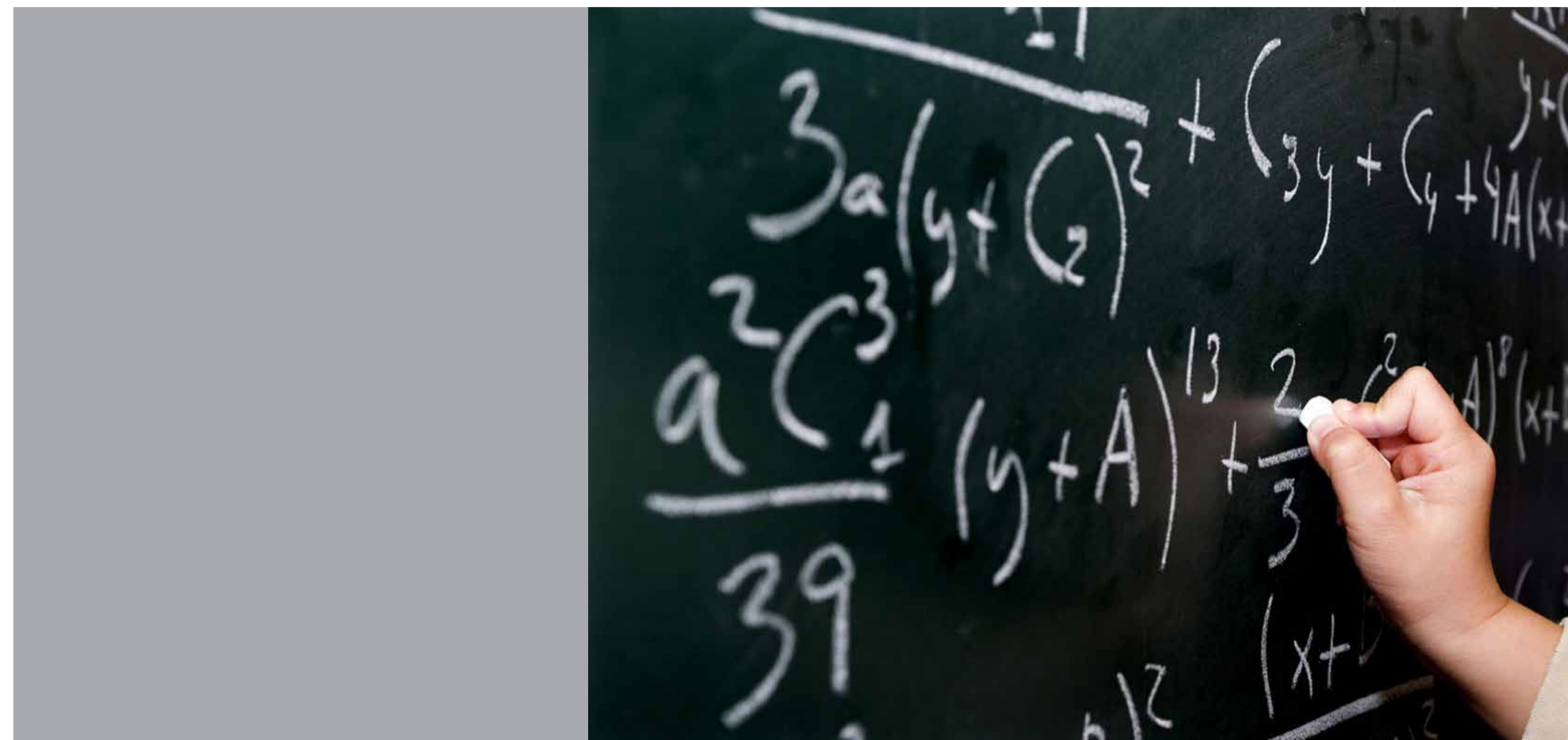
De este manera, el nivel de lo ético institucional cobra una importancia preponderante, puesto que si tenemos en cuenta que concierne a la ética el hecho de involucrar a sujetos que necesariamente ponen en funcionamiento orientaciones valorativas, a la hora de tomar decisiones, la reflexión y concepción de la moral institucional incide de modo decisivo en las prácticas del trabajo institucional. Cuestión esta que, a su vez, refleja un estilo de compromiso y un modo de implicación con la tarea.

Destacamos aquí la dimensión de la responsabilidad, categoría ética por excelencia que delimita y posibilita un accionar consecuente con principios establecidos, que echan luz, orientan el camino trazado. Responsabilidad ejercida primeramente en un contexto de características particulares, que bien podemos identificar como extremo, pero que luego, como es posible corroborar, es sostenida en el tiempo. Cobra, entonces, solidez, y la firmeza necesaria para establecerse como parte constitutiva identitaria de este colectivo de sujetos.

A partir de lo dicho, consideramos de importancia social rescatar la ética puesta en juego, que encuentra sus bases y fundamentos en la responsabilidad subjetiva de los actores involucrados. El impacto a nivel institucional se constata en su funcionamiento, sostenimiento y crecimiento tanto interno como externo y fundamentalmente en lo que más arriba apuntamos como identidad, forjada y desarrollada a partir de la autogestión, de la puesta en escena de una política que tiene el rasgo de una invención.

Referencias Bibliográficas

1. Caputo, Sara & Saavedra, Laura. 2003. Las Empresas Autogestionadas por los Trabajadores. Una nueva Forma de Organización Económica y Social. Revista Observatorio Social, N° 11. Economía Social. Buenos Aires.
2. Fajn, Gabriel et al. 2003. Fábricas y Empresas Recuperadas. Protesta Social, Autogestión y Rupturas en la Subjetividad. CCC Editorial. Buenos Aires.
3. Feijoo, María del Carmen. 2003. Nuevo país, nueva pobreza. Fondo de Cultura Económica.
4. Fernández, Ana María & colaboradores. 2006. Política y Subjetividad. Asambleas Barriales y Fábricas Recuperadas. Tinta limón ediciones. Buenos Aires.
5. Foucault. Michel. 1988. "El Sujeto y el Poder en Dreyfus y Rabinow". Más Allá del Estructuralismo y la Hermenéutica. UNAM.
6. Foucault, Michel. 1989. Hermenéutica del sujeto. Buenos Aires: La Piqueta.
7. Lewkowicz, Ignacio. 2002. Sucesos Argentinos. Cacerolazos y Subjetividad Postestatal. Paidós. Buenos Aires.
8. Magnani, Esteban. 2003. El Cambio Silencioso. Empresas y Fábricas Recuperadas por los Trabajadores en la Argentina. Prometeo libros. Buenos Aires.
9. - Miller, Jacques-Alain y Laurent, Eric. 2005. El Otro que no existe y sus comités de ética. Ed. Paidós. Buenos Aires.



El Mejoramiento de la Calidad en las Instituciones de Educación Superior Pública Mexicana. Cambios impulsados con la Globalización.

Improving Mexican Public Institutions of Higher Education Quality. Changes fulfilled by Globalization.

Edición N° 15 – Noviembre de 2012

Artículo Recibido: Abril 27 de 2012

Aprobado: Octubre 26 de 2012

AUTORAS

María Cristina Recéndez Guerrero

Licenciada en economía, Maestría en sociología y Doctora en Sociología por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Especialidad en Política y Gestión Educativa FLACSO México.

Actualmente trabaja en la Universidad Autónoma de Zacatecas. Zacatecas, México.

Correo electrónico: crecendez2001@yahoo.com.mx

Addy Rodríguez Betanzos

Profesora en el Departamento de Estudios Internacionales y Gobierno de la Universidad de Quintana Roo.

Miembro del Sistema Nacional de Investigadores de México. Chetumal, México.

Correo electrónico: addrodri@uqroo.mx

Resumen

Durante la última década las instituciones de educación superior y sus actores, se han visto inmersos en amplias y profundas reformas, entre otros aspectos, han sido las políticas de evaluación, calidad y financiamiento los ejes rectores, en este sentido, el objetivo es reflexionar sobre el impacto de dichos cambios en las universidades y en la sociedad. La argumentación es desarrollada en 3 momentos, primero, se analiza cómo bajo el discurso económico neoliberal, en poco tiempo se instituye un pensamiento hegemónico que en el ámbito educativo justifica el establecimiento de las políticas. Segundo, se revisan cuales han sido las tendencias y lineamientos del cambio, es decir, dónde y cómo se han transformado las universidades e instituciones de educación superior, tercero se establece que a través de las actuales políticas educativas el Estado va consolidando la visión de universidades públicas cuya misión es la formación de individuos con un amplio sentido empresarial en detrimento de la formación humanística.

Palabras Clave: Globalización, universidades, política educativa, calidad/evaluación.

Abstract

Higher education institutions and their participants have been immersed in broad and deep reforms during the last decade. Among other things, the policy of evaluation, the quality and financing have been the guiding principles in this sense. The aim is to meditate about the impact of those things on universities and society. The argument is developed in 3 phases. Firstly, it is examined how in a short period of time the study under neoliberal economic speech is establishing a hegemonic reasoning which in education justifies the establishment of policies. Secondly, on this basis, it is revised which ones have been the change trends, that is, where and how they have impacted the guidelines. And thirdly, it is stated that through the current education policy, the State is strengthening vision of the public universities whose mission is to train individuals with a broad business sense at the expense of humanistic education.

Keywords: Globalization, universities, educative policy, quality/evaluation.

Introducción

Como resultado de la globalización y el neoliberalismo los gobernantes en turno de los países de América Latina se avocaron a transformar las instituciones y crear mecanismos para garantizar el “desarrollo económico y la participación competitiva” en la economía global. Lo primero fue transformar el Estado pues se requería de un promotor, regulador y custodio de los cambios extendidos a todos los servicios sociales, entre otros, vivienda, salud y educación. En este sentido, la administración y organización de las universidades públicas de América Latina y México fueron adaptándose a un modelo de conducción semejante al de la empresa, que ya imperaba en la mayor parte de las universidades de los países desarrollados.

En México, con la modernización en la educación se instauraron nuevas políticas públicas, siendo uno de los ejes centrales el binomio calidad/evaluación, Algunos autores concuerdan en que funcionaron como elementos para controlar el financiamiento y conducir las reformas en la educación (Rosales, 2001; Casillas y De Garay, 1992). Por lo anterior, es necesario reflexionar, en la política educativa de calidad implementada para modificar las relaciones del Estado con las universidades públicas, bajo su dinámica se establecieron lineamientos como: evaluar la administración, la docencia y estudiantes, cambios curriculares, diversificar el financiamiento, institucionalizar los exámenes estandarizados de ingreso/egreso

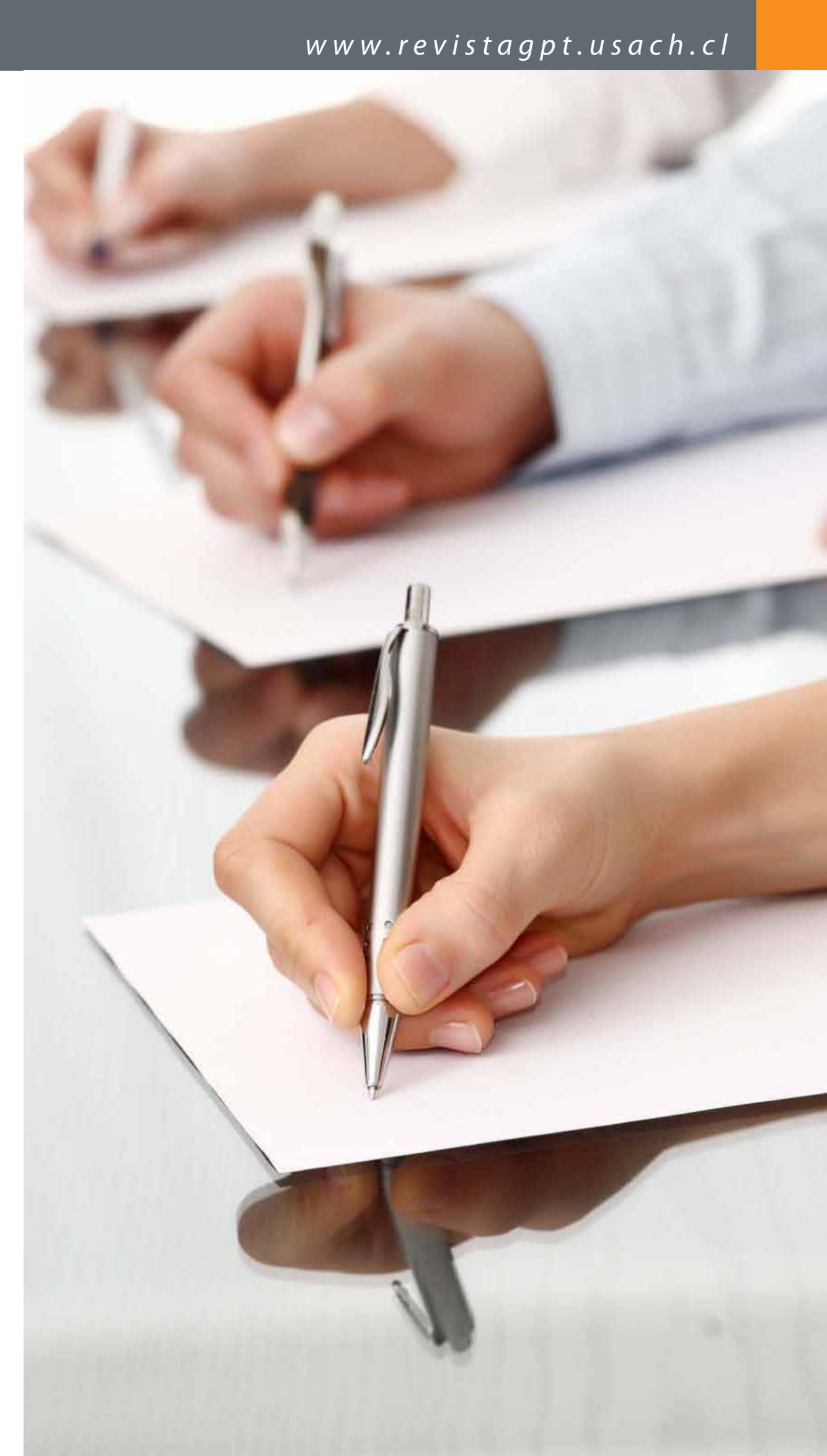
la evaluación/acreditación de programas, incorporación/uso de nuevas tecnologías

Desarrollo de la política de calidad

Iniciado el siglo, en las instituciones de educación superior la política rectora ha sido el mejoramiento de la calidad educativa¹, el objetivo es formar productos competitivos², con conocimientos técnico científico, los administradores profundizan los cambios e innovaciones institucionales, dando lugar a qué las reformas curriculares expresen los intereses de formación e investigación requeridos por el sector empresarial modificando la organización y administración de las universidades, instaurándose políticas educativas centradas en la racionalidad instrumental, Didriksson (2007)

En análisis recientes se ha corroborado que en la puesta en marcha de la política calidad los diagnósticos, las opiniones y los lineamientos formulados por instituciones financieras y organismos de cooperación universitaria³ sobre la baja calidad fueron referencias para optar por las reformas (Lora y otros, 2009; Rodríguez 2002; Valle 2002;), sumándose además, la receptividad de quienes dirigen, diseñan e instrumentan las políticas al interior del Estado. Por su parte, los rectores⁴ abrumados por la carencia de presupuesto para cumplir con las obligaciones redefinieron las funciones sustantivas y sociales, esto se ha logrado a través de ejercicios de planeación estratégica para proyectar a futuro planes de desarrollo. Se debe reconocer, que las autoridades en turno han ignorado propuestas, diseños, o diferentes formas de planeación presentadas por distintos actores universitarios, al no ajustarse a las tendencias delineadas, dado que en la filosofía educativa neoliberal dos son los lineamientos que conducen al cambio y regulación, primero elevar la calidad educativa, y segundo instaurar la evaluación y acreditación en términos más de productos que de procesos.

En relación a la calidad, es un concepto con múltiples definiciones, de acuerdo a Schmelkes (1996) se plantea que integra los criterios de relevancia, eficacia, equidad y eficiencia⁵, siguiendo el planteamiento, la relevancia se cumple cuando se imparte a todos por igual aprendizajes que resulten adecuados para enfrentar las necesidades de la vida actual y futura; la eficacia cuando se logran los objetivos de egreso de totalidad de alumnos inscritos en el tiempo previsto; la equidad, sí y sólo sí, se da y ofrece más a quien más lo necesita, es decir, se establecen las becas y los apoyos diferenciales.



Finalmente, la eficiencia es de mayor calidad si medida o comparada con otras (universidades) se logran resultados similares o mayores con menores recursos económicos (Schmelkes, 1996).

Se tiene, entonces, que el docente debe estar preparado para satisfacer las demandas empresariales, en cuanto a formación profesional la misma debe verse cómo un proceso de aprendizaje a lo largo de la vida, en virtud de lo anterior, debe concientizar a los egresados que la actualización es una competencia más en su vida profesional, además, debe despertarles la creatividad y fomentar la adquisición de aptitudes, habilidades y destrezas para incrementar fortalezas y conocimientos con gran flexibilidad cognoscitiva, y con la visión de transferirlos al entorno, social o productivo que caracteriza a la sociedad neoliberal.

Por lo anterior, los planes y los programas de estudio se reforman orientándose a la adquisición de competencias, en los productos/egresados los buenos resultados se miden cuando estos responden a lo que las empresas llaman "desempeño efectivo". De acuerdo a Perrenoud (2004), esto significa que el diseño curricular cumpla no sólo con una dimensión de aplicación práctica de conocimientos y habilidades, sino que, además, desde el ámbito del mercado coincida con las necesidades "estratégicas" de las empresas, pasando por lo tecnológico, organizativo, administrativo y cultural.

De hecho, en el sistema de universidades públicas y privadas de los países de América Latina, la educación de calidad se vuelve sinónimo de formar y preparar egresados, cuya incorporación al mercado laboral garantice su contribución al crecimiento y desarrollo económico. En este sentido, el concepto de calidad tiene por base la pertinencia, quedando definida por los requerimientos empresariales, con un currículo que posibilite la formación del estudiante en aspectos puramente técnicos e instrumentales, sin valores humanísticos que posibilitan la formación integral. Además, pasa a segundo término la autonomía universitaria, con el consecuente abandono de ser difusora de la cultura, y es desplazada su función crítica por la visión pragmática que se reduce a suministro de recursos calificados y productora de conocimientos, ahora técnico científicos.

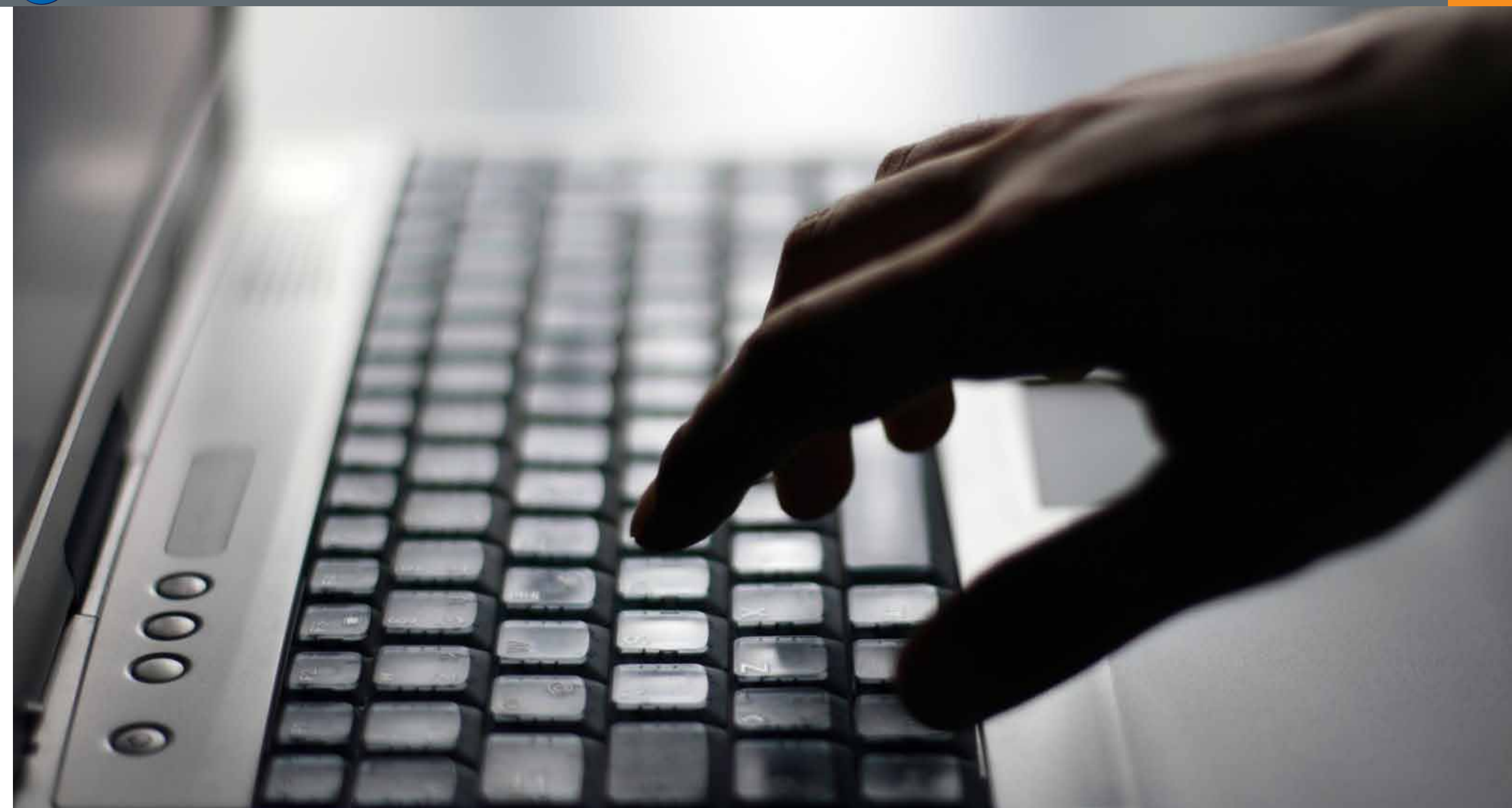
Tendencias y elementos del cambio en la educación superior

Se describen ahora algunas de las tendencias o lineamientos para redefinir la política educativa de calidad emitidos desde la Secretaría^{vi} de Educación.

1. Universalización^{vii} de la Educación Superior. La meta es extender la cobertura y brindar oportunidad de acceso a los distintos grupos sociales, creándose otras instituciones educativas, en ellas, los lineamientos empresariales y de servicios han impactado con fuerza en las licenciaturas las currículas se ciñen a sus demandas. Por otra parte, aunque el discurso habla de la universalización e incluso anteriormente se hablaba de un proceso de masificación, el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI) reporta que sólo el 24 % de los jóvenes en edad universitaria (18-24 años) se encuentran cursando alguna licenciatura es decir solo 2,458,982 de poco más de 14'000.000 para el 2005, lo mismo ocurre en otros países de América Latina, por ejemplo para el mismo año Argentina tenía 2,074,458 inscritos; Brasil 4,732,778; Colombia 1,208,337; para Chile otra es la situación, país donde la educación superior al estar privatizada es altamente costosa, por lo que registra una matrícula mucho más baja al llegar sólo a 653,119 alumnos.

2. Diversificación del Financiamiento. La Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica (SESIC) y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) definieron nuevas políticas ligadas a la calidad implementándose el Programa de Fortalecimiento Institucional Anual (PIFI), como el paso administrativo para instituir la competencia por los recursos extraordinarios y/o adicionales entre las universidades. Lora y otros (2009), plantean que esta política dio inicio en los noventa con el Fondo de Modernización para la Educación Superior (FOMES) y el programa de superación académica (SUPERA) sustituidos ambos desde 1996-98 con el PIFI, que en sí, constituye un ejercicio de planeación estratégica anual, integrado por cinco bolsas y/o programas: El Fondo para la Modernización de la Educación Superior (FOMES); el Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP); el Programa Académico de Desarrollo Universitario (PROADU); el Fondo de Aportaciones Múltiples y Equipamiento (FAM) y el Fondo de Inversión para las Universidades Públicas (FIUPEA). Además, se ha optado por otras medidas que faciliten captar fondos y elevar ingresos propios, innovando desde la vinculación con la venta de servicios (seminarios, talleres, cursos, investigaciones, etc.), creación de fideicomisos, y mayor participación social en el gasto educativo trasladando el mismo a las familias mediante el alza de cuotas de inscripción y pago de servicios de los estudiantes.

3. Impulso a la Investigación y Vinculación con la Industria. El eje del trabajo académico se ha desplazado de la labor docente a actividades de gestión, vinculación e investigación, dado que la



calidad y competencia se extiende al concurso y logro de fondos para proyectos de investigación, así se impulsan las relaciones y vínculos entre investigadores/empresas y se adecuan los proyectos relacionados con los sectores productivo, en particular los ligados al desarrollo de tecnologías, esta situación ha conducido a un desequilibrio del trabajo, fomentado por las distintas formas de evaluación que privilegian la investigación por la docencia (Altbach, 1999).

4. Nueva Organización y Forma de Gobierno. Se han implementado reformas para cambiar la normatividad y la legislación universitaria, cambiando las formas de participación de los académicos, administradores y alumnos en la elección de autoridades, además, se han transformado los marcos jurídico legales para modificar los sistemas de jubilaciones y pensiones, las formas de contratación de

personal sea administrativo o académico minimizado al extremo cualquier participación activa de los sindicatos.

5. Pertinencia Social. Aludiendo a la obligación y capacidad que tienen las universidades como formadora de individuos se cambian los contenidos de los planes de estudio para la formación integral de los estudiantes en las seis áreas del conocimiento⁸ se estructuran considerando: i) un núcleo de cursos "fundamentales" que giran en torno a un tronco común donde la primera fase comprende conocimientos introductorios, hasta llegar a su profundización; ii) un conjunto de competencias básicas, para fomentar las potencialidades de los alumnos, enfatizando en la creatividad, la innovación, dominio de al menos un idioma (inglés) y destreza en el uso y manejo de las nuevas tecnologías de la información; iii) modalidad de créditos para fomentar la flexibilidad y polivalencia; iv) la transformación del

proceso de enseñanza aprendizaje, siendo prioridad el aprendizaje centrado en el alumno y la formación en conocimientos estratégicos, para que el egresado pueda insertarse en el empleo y tome decisiones que fomenten el desarrollo económico. Además, afirman Galaz y Padilla (2008), se espera que los investigadores se vinculen con los sectores productivos de su entorno realizando actividades de asesoría, consultoría o de investigación aplicada.

6. Evaluación de la Calidad Académica y administrativa. De acuerdo a Lora y otros (2009), para asegurarla calidad de los procesos y productos, la efectividad y eficiencia de sus resultados, al tiempo que se busca elevar la transparencia y responsabilidad pública frente a los diversos sectores sociales, se puso en marcha una metodología evaluadora interna y externa que abarca la organización y administración de las universidades, los planes y programas de estudios a los diversos actores principalmente académicos, en este sistema quedaron incluidos los estudiantes. Esbozando se crearon el Centro Nacional para la Evaluación de la Educación (CENEVAL 1994), Comisión Nacional de Evaluación de la Educación Superior (CONAEVA; 1994), Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC-CONACYT, 1996); Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES, 1991); el Sistema Nacional de Investigadores (SNI 1984); Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente (ESDEPED, 1990); la CONAEVA evalúa el ingreso/egreso de estudiantes en sus diferentes niveles (EXANI I, bachillerato; EXANI II, licenciaturas; EXANI III, posgrados; y el EGEL, egreso de licenciaturas), posteriormente se crearon los Comités y/o Consejos para la Acreditación de Programas de la Educación Superior (COPAES)9.

Conclusiones

Cuando se intenta precisar qué es la calidad de la educación, el concepto se presenta ambiguo y equívoco, las autoridades, administradores, académicos y sociedad en general difieren en su concepción y en la metodología con que se evalúa, por lo demás, su referencia sirve para justificar las políticas públicas que conllevan reformas e innovaciones, investigaciones ligadas a las empresas, cambios en el perfil de estudiantes y académicos, con lo que se espera las universidades y en conjunto la educación participe en el aseguramiento de la competitividad de la economía dentro de la globalización. Junto con esto, se demanda una estrategia global de transformación que conduzca a las universidades a ser instituciones con solido liderazgo moral, tecnológico, científico y cultural, y entre

sus metas este la búsqueda del desarrollo humano sustentable, con nichos de desarrollo acordes con su identidad cultural.

Sin lugar a dudas, la globalización ha implicado para la educación superior y las universidades un nuevo escenario donde los diversos actores se han visto presionados a realizar cambios en las estructuras, organización, administración, leyes y normas para adecuarse a la nueva percepción de la calidad y cultura de evaluación dominante. Si bien, ésta ha inducido transformaciones, la misma ha producido efectos no deseados como alta concentración de los servicios educativos y de investigación, desarticulación y heterogéneo desarrollo, dificultades en la cooperación colegiada entre docentes, cuerpos académicos y redes de investigación, dada la diversidad institucional y las brechas existentes entre universidades y entre estas y sus académicos hablar de un solo modelo de calidad universitaria, estándares e indicadores exigidos es impensable, estos deberán ser relativos a las particularidades de cada universidad y a las expectativas de sus plantas docentes.

Esta concepción de cambio debe estar apoyada en la identificación de las fortalezas institucionales y regionales, en la comprensión de los desarrollos originales, en la búsqueda de la reconstitución de las capacidades individuales y de los sectores y no es su diferenciación y competencia, menos aún en la reproducción de inequidades sociales. Se requiere una política de Estado en materia de educación superior con independencia y/o alejada de la agenda de los organismos financieros internacionales, que de continuidad al apoyo brindado a los programas de licenciatura y posgrado, aliente a más jóvenes a ingresar, señale estrategias de vinculación y mecanismos de cooperación entre las empresas y otros sectores, coadyuvando al crecimiento y no a la minimización de las universidades y sus actores.

Por lo anterior, como lo planteo desde hace tiempo Paulo Freire, y lo siguen formulando Morín (1999), Fernando Salmerón (1993), González Casanova (2000) y otros más, si bien es cierto, que se deben considerar los nuevos requerimientos de especialización y la formación trans y multidisciplinaria que requieren los avances científicos y tecnológicos, es urgente que dicho tratamiento considere también una revisión de la política y de la filosofía educativa, la cual, en la globalización no interesa discutir a profundidad y permanece como elemento olvidado en la serie de cambios implementados.

Referencias Bibliográficas

1. Albatch, Phillip G. 1996. (ed.) The international academic profession: Portraits of fourteen countries. Princeton, NJ: Carnegie Foundation for the Advancement of Teaching.
2. Ayala, Aguirre Francisco. 2002. La Función del Profesor como Asesor. Ed. Trillas-ITESM, México.
3. Díaz, Barriga Arceo Frida y Hernández Rojas G. 1998. Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. Una interpretación constructivista, Mc. Graw Hill, México.
4. Casillas, Alvarado Miguel A. y De Garay Sánchez Adrián. 1992. El contexto de la constitución del cuerpo académico en la educación superior, 1960-1999 en Gil, Antón, et.al. Académicos: un botón de muestra, UAM-A, pp. 11-60.
5. Chain, Revuelta, Ragueb y Concepción Ramírez Muro. 1996. " Trayectorias escolares: un estudio sobre la eficiencia en educación superior", en Memorias del II Foro de evaluación, México, CONAEVA, México, pp. 75-82
6. Didriksson, Axel. 2007. "La universidad pública latinoamericana desde su autonomía" Conferencia presentada en la reunión del Consejo ejecutivo de la UDUAL en la Universidad de Panamá, Nov. 2006., en Revista Universidades 33, Enero-Abril.
7. Galaz, Jesús F., Padilla E. Laura, Gil Antón, Sevilla J.J. 2008. "Los dilemas del profesorado en la Educación Superior Mexicana", en Calidad en la Educación. No. 28, México, pp. 53-69.
8. González, Casanova, Pablo. 2000. "La dialéctica de las Alternativas". Espiral 24, vol. 8, pp. 11-13
9. Lora, Jorge y Recéndez Cristina. 2009. De la Contrarreforma Universitaria Neoliberal a la Resistencia en América Latina, Buenos Aires, Ed. Elaleph, p.223.
10. Morín, Edgar. 1999. Los siete saberes necesarios para la educación del futuro, París, Unesco.
11. Perrenoud, Philippe. 2004. Diez Nuevas Competencias para Enseñar, Biblioteca para la actualización del maestro, México.
12. Rodríguez, Roberto. 2002. "El debate internacional sobre la reforma de la educación superior: perspectivas nacionales" en López Segrera, Francisco y Maldonado M., Alma (coords.), Educación superior latinoamericana y organismos internacionales: un análisis crítico, Cali, USB, UNESCO y Boston College, (Colección Sapientia; 2).
13. Rosales, Medrano Miguel Angel. 2001. Políticas Educativas Modernizadoras y formación de profesores en la universidad pública en Cano Tiznado J. Guillermo y López Zavala R. (coords), El debate de lo global. Contribuciones a la discusión multidisciplinaria de una

problemática. Universidad Autónoma de Sinaloa, Culiacan, México, pp. 339-385.

14. Salmeron, Fernando. 1993. "Sobre la docencia y la investigación en la enseñanza superior". En Educación ciencia y tecnología: los nuevos desafíos para América Latina, coords. Julio Labastida, Giovanna Valenti y Lorenza Villa, México, UNAM, PP. 175-186.

15. Smelkes, Silvia.1996. Ponencia para el Taller sobre Evaluación de Docentes y de Centros Educativos, organizado por el Programa de medios e instrumentos para la Evaluación de la Calidad de la Educación de la organización de Estados iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura y por la Secretaría de Educación Pública de México en Cancún, Q- R., México, 11-13 Junio.

16. Valle, Flores A. 2000. "El nuevo Estado mexicano como regulador de los mercados educativos y laborales de nivel universitario. Los organismos de evaluación y certificación profesional", en Pensamiento Universitario, CESU-UNAM, pp. 143-172.

Notas

i. Cuando se habla o escribe sobre la calidad, es necesario tener en cuenta que la calidad no puede considerarse sino es refiriéndola con las diversas prácticas de evaluación institucional, instauradas de manera conjunta como parte de la política educativa, que rige hoy día, se debe añadir que a la misma se sumo la acreditación de los programas existentes en las universidades, procesos que son abordados sólo colateralmente en este artículo.

ii. Junto a los cambios administrativos y de organización en las universidades, también se observa un gran cambio lingüístico que ahora invade y predomina en todo el medio universitario "clientes", "oferta", "vender", "créditos", "rezago", "capital humano", "cuerpos académicos", "perfiles deseables", "redes", "productos", "estímulos", "inercias", etc.

iii. A) Instancias de Consenso Internacional en Política Educativa. Organización de las Naciones Unidas (ONU, 1945), y La Organización para la Educación la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 1946; agencias especializadas OIT, 1919; FAO, 1945; OMS; 1945); B) Organismos Internacionales de Cooperación Universitaria. Unión de Universidades de América Latina (UDUAL, 1949) Organización Universitaria Interamericana (OUI, 1980); C) Organismos Internacionales de Conducción Universitaria. Banco Mundial, (1944), Fondo Monetario Internacional (1945) y Banco Interamericano de Desarrollo (1959); D) Organismos Internacionales de Asesoría Universitaria. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 1948), Organización para la Cooperación y el Desarrollo

Económico (OCDE, 1960).

iv. Lejos quedaron los debates e inconformidades inicialmente manifestados por algunos rectores través de la Asociación Nacional de Instituciones de Educación Superior (ANUIES), así como la crítica y resistencia manifestada por los académicos e investigadores ante la implementación de los modelos de evaluación para medir la calidad y excelencia del proceso educativo. En particular porque desde la década de los noventa evaluación y acreditación, se ligaron a la obtención de recursos económicos, se considera que su aceptación ha creado una larga experiencia acumulada, misma que ha generado una cultura donde ambos procesos son vistos como necesarios y beneficiosos no sólo para lograr una buena gestión y administración universitaria, además para lograr la profesionalización de los docentes/investigadores.

v. Desde la perspectiva de las normas ISO 9000; la eficacia se logra cuando los alumnos aprenden lo que se supone realmente deben aprender (establecido en planes y programas curriculares), pertinencia, se logra cuando los contenidos responden a lo que el individuo necesita para su desarrollo integral, el proceso implica que los docentes estén preparados y actualizados para enseñar y finalmente, la eficiencia se logra cuando los medios, materiales y estrategias didácticas empleadas son las adecuadas.

vi. Para México consultando el portal PROMEP se destaca que uno de los propósitos generales del Programa Sectorial de Educación 2007-2012 es "elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional", y un objetivo particular "fortalecer los procesos de habilitación y mejoramiento del personal académico" Para México la ANUIES planteo un horizonte que comprende hasta el 2020. A nivel internacional existen las declaraciones de las distintas Conferencias Mundiales sobre la Educación Superior, convocadas por la OEI, la UNESCO e incluso el BM Y FMI.

vii. El conjunto de Instituciones de Educación Superior (IES) tiene una configuración bastante heterogénea, cabe destacar que para 2008 se integraba de la siguiente manera: 45 universidades públicas federales y estatales, 9 universidades interculturales (cobertura de 44.7%), 217 institutos y 60 universidades de educación tecnológica y politécnica (cobertura de 15.6%), 67 instituciones que dependen directamente de la SEP o de alguna otra secretaría de estado, centros de investigación diversos (cobertura de 2.8%), 268 instituciones de educación normal, otras instituciones 143. Instituciones particulares 1,703, de ellas 192 normales (cobertura de 33%). Las instituciones con mayor cobertura siguen

siendo las Universidades Públicas atienden a 52% de los estudiantes de licenciatura, 48% de los de posgrado, y realizan poco más del 50% de la investigación en el País. Las cifras pueden variar se debe considerar que las autoridades universitarias como parte de la extensión del servicio educativo y de la relación de servicio con la sociedad crean extensiones y/o filiales estatales o municipales. (ANUIES, 2008:34-35).

viii. Según la clasificación de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES, 1972), las áreas de conocimiento en la educación superior mexicana son seis: Ciencias Agropecuarias; Ciencias de la Salud; Ciencias Naturales y Exactas; Ciencias sociales y Administrativas; Educación y Humanidades e Ingenierías y Tecnología. Las áreas se dividen en subáreas y éstas, a su vez, agrupan los programas. Las subáreas son diferentes en los niveles de licenciatura y posgrado. En total, el nivel de licenciatura comprende 79 subáreas, la maestría 67, y el doctorado 41.

ix. Con el objetivo de contar con un organismo que garantice la operación de los procesos de evaluación con fines de acreditación de los programas educativos de las IES, la SEP/ANUIES, acordaron crear en 2000 el COPAES integrado por personas morales, públicas o privadas, de nacionalidad mexicana, organismo que regula a los comités acreditadores de las diversas áreas del conocimiento, hasta fines del 2009 sumaban 26 comités acreditadores y habían acreditado 1637 programas educativos.

Participación de las Organizaciones de Adultos Mayores en las Políticas Públicas: El Consejo Federal de los Mayores

Old-adults Associations participation in public policies: The Federal Council of the Elderly



Edición N° 15 – Noviembre de 2012

Artículo Recibido: Septiembre 08 de 2011

Aprobado: Octubre 12 de 2012

AUTORA

Adriana Fassio

Doctora en la Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras orientación Antropología Social ; Máster en Gerontología Social V Edición Iberoamericana, Universidad Autónoma de Madrid; Licenciada en Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. Investigadora y docente de la Facultad de Ciencias Económicas de la UBA, Universidad Nacional de Mar del Plata, Universidad Isalud. Consultora en la temática en organismos nacionales (Ministerio de Economía; Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, etc.) e internacionales (OPS, CEPAL, etc.). Buenos Aires, Argentina.

Correo electrónico: adrianafassio@yahoo.com